

001
010



Resolución Jefatural

N° 359 – 2009-INDECI
29 de Diciembre del 2009



VISTO: Las Resoluciones Jefaturales Nros. 008 y 024-2009-INDECI del 12.01.2009 y 30.01.2009 respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural del visto fueron designados los Fedatarios Institucionales en la Sede Central del INDECI por el año 2009;

Que, el Proceso de Administración Documentaria Institucional, por el volumen de documentos procesados y los procedimientos administrativos que administra la Entidad, hace necesaria la presencia de personal que realice las funciones de fedateo documentario para la atención integral de los requerimientos recurrentes del público usuario y de los administrados en general;

Que, la función de Fedatario Institucional del INDECI, regulada por la Directiva N° 013-2006-INDECI aprobada por la Resolución Jefatural N° 291-2006-INDECI, modificada mediante Resolución Jefatura N° 023-2009-INDECI del 30 de enero de 2009, comporta una acción que por sus particulares características, constituye una labor de responsabilidad y confianza en el servicio;

Que, conforme a la Directiva acotada y a fin de brindar mayor cobertura y atención a las necesidades expuestas, es imperioso en el marco de la normatividad precitada, la designación de los Fedatarios Institucionales de la Sede Central del INDECI, por el ejercicio 2010, lo cual permitirá dinamizar los procesos de administración documentaria y brindar una atención en mejores términos de oportunidad;

Que, las distintas unidades orgánicas han propuesto a las personas que durante el periodo 2010 realizarán las funciones de Fedatario del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Con las visaciones de la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Sub Jefatura; y,

Estando a lo dispuesto en los artículos 127° y 128° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y la Directiva N° 013-2006-INDECI aprobada por la Resolución Jefatural N° 291-2006-INDECI y su modificatoria; así como a



los fundamentos expuestos, de conformidad con el Decreto Ley N° 19338 y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nros. 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Fedatarios del Instituto Nacional de Defensa Civil, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, al personal que a continuación se detalla:

Nombre	Condición	Unidad Orgánica
Dr. Mario Ernesto Cárdenas Pasco	Secretario General	Secretaría General e Imagen Institucional
Sra. Pilar Rocío Rojas Barrera	CAS	Secretaría General e Imagen Institucional
Sr. Eduardo Bendezú Pineda	CAS	Secretaría General e Imagen Institucional
Sr. Nery Cesibell Sanchez Pacheco	Nombrada	Secretaría General e Imagen Institucional
Sr. Carlos Villavicencio Flores	Nombrado	Secretaría General e Imagen Institucional
Sr. Félix Huapaya García	Nombrado	Secretaría General e Imagen Institucional
Ing. María del Rosario Guevara Salas	Nombrado	Dirección Nacional de Prevención
Sr. César Augusto Barahona Huacachi	Nombrado	Dirección Nacional de Prevención
Sra. Fátima Cristina Castillo Carrillo	CAS	Dirección Nacional de Prevención
Sra. Bertha Jesús Cadenas Ortiz	CAS	Dirección Nacional de Prevención
Lic. Víctor Rojas Almeida	CAS	Dirección Nacional de Educación y Capacitación
Lic. Silvia Sánchez Vigo	CAS	Dirección Nacional de Educación y Capacitación
Sr. Eusebio Castro More	Nombrado	Dirección Nacional de Logística
Sr. Albino Aponte Meza	Nombrado	Dirección Nacional de Logística
Sra. Nancy Mendoza Galindo	Nombrada	Dirección Nacional de Logística
Sr. Raúl Vidal Giovanni Bonifaz Maza	Nombrado	Dirección Nacional de Operaciones
Sra. Carmen Rosa Arrieta Aguilar	Nombrada	Dirección Nacional de Operaciones
Ing. Sara Elena Quiroz Miranda	CAS	Dirección Nacional de Proyectos Especiales
Arq. Luzmila Elba Navarro Venegas	CAS	Dirección Nacional de Proyectos Especiales
Sr. Ronald Albino Blanco Carmelo	CAS	Oficina de Asesoría Jurídica
Sra. Luz Verónica Cateriano de Beltrán	CAS	Oficina de Asesoría Jurídica



007
005

Sr. Juan Carlos Rodríguez Cahuana	CAS	Oficina de Asesoría Jurídica
Sra. Martha Jenny Arce Cóndor	Nombrada	Oficina de Administración
Sra. María del Pilar Albán Aguirre	Nombrada	Oficina de Administración
Sr. Jorge Tiparra Rentarías	Nombrado	Oficina de Administración
Sra. Nuri Vergara Florián	Nombrada	Oficina de Administración
Sra. Anita Alcántara Velásquez	Nombrada	Oficina de Administración
Sra. Sonia Espinoza Calderón	Nombrada	Oficina de Estadística y Telemática
Sra. Zósima Claros Vila	Nombrada	Oficina de Planificación y Presupuesto.
Sra. Ursula Cecilia Medina Zamalloa	CAS	Oficina de Planificación y Presupuesto.



Artículo Segundo.- Los Fedatarios Institucionales designados en el artículo primero de la presente resolución con independencia del cumplimiento de sus labores habituales, estarán adscritos a la Secretaría General, y cumplirán sus funciones conforme a la Directiva N° 013-2006-INDECI aprobada por la Resolución Jefatural N° 291-2006-INDECI.



Artículo Tercero.- En las Direcciones Regionales del INDECI, los Directores Regionales designarán, a través de la correspondiente resolución, al personal, de carrera administrativa y/o destacado y/o que se encuentre bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios, que realizarán dicha labor en el año 2010, debiendo asumir la misma el propio Director Regional, en adición a las designaciones establecidas en el supuesto de no contar con el personal antes indicado.



Artículo Cuarto.- La Secretaría General ingresará la presente resolución en el Archivo General del INDECI, remitiendo copia fedateada a los interesados, a las unidades orgánicas a las que pertenece el personal designado y a la Oficina de Asesoría Jurídica, coordinado con la Oficina de Estadística y Telemática para la inclusión del presente resolutivo en la página Web institucional.

Regístrese y Comuníquese.



Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil